

**N° P023-2026**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**  
**UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL**

**I. Generalidades**

**1.1 Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante**

Gerencia de Supervisión de Energía-División de Supervisión Regional-Oficina Regional Madre de Dios

**1.2 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección y vinculación**

Gerencia de Recursos Humanos

**II. Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Demás disposiciones que regulen las Modalidades Formativas de Servicios.

**III. Perfil del practicante**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica*	Universitario: Derecho
Nivel de estudios*	Egresado o Bachiller. El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la formación. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente. No haber obtenido el título profesional.
Otros estudios o conocimientos*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés a nivel básico.</li> <li>• Office (Word, Power Point y Excel a nivel intermedio).</li> <li>• Conocimiento en Derecho Administrativo.</li> <li>• Conocimiento en Procedimiento Administrativo Sancionador.</li> </ul>
Competencias personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de Adaptación</li> <li>• Trabajo colaborativo</li> <li>• Capacidad de Análisis</li> </ul>
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad para viajar</li> </ul>

\*Deberán ser declarados en el Formato de Hoja de Vida.

#### IV. Actividades a realizar

- Formación profesional en actividades de apoyo en la revisión de proyectos de procedimientos administrativos sancionadores.
- Formación profesional en actividades de gestión de expedientes de procedimientos administrativos sancionadores.
- Formación profesional en actividades de redacción de oficios, cartas, informes y otros similares.
- Formación profesional en actividades de elaboración de proyectos en la etapa de supervisión en el área de hidrocarburos.
- Formación profesional en actividades de elaboración de proyectos de documentos en etapa de supervisión, instrucción y sanción en el sector de electricidad.
- Formación profesional en elaboración de informes técnicos legales en el subsector de hidrocarburos.
- Formación profesional en apoyo de atención de procedimientos administrativos según TUPA del Osinergmin.
- Formación profesional en apoyo de actividades de difusión a grupos de interés de las competencias y funciones del Osinergmin.

#### V. Condiciones esenciales

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería. División de Supervisión Regional-Oficina Regional Madre de Dios Calle 8 (Pje. Javier Heraud), MZ. "K"-Lt "9", Madre de Dios - Tambopata - Tambopata
Tiempo de convenio	Tres (03) meses, con posibilidad de renovación en función de las necesidades institucionales.
Subvención mensual	S/ 1,200 (mil doscientos con 00/100 soles) mensuales.

#### VI. Cronograma

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	03 de julio de 2026	GRH (Gerencia de Recursos Humanos)
2	Publicación de la convocatoria en página web: <a href="http://www.osinergmin.gob.pe">www.osinergmin.gob.pe</a>	Del 06 al 17 de julio de 2026 (10 días hábiles)	GRH
<b>INSCRIPCIÓN</b>			
3	Inscripción de Postulantes: Recepción de Formato de Hoja de Vida vía formulario: <a href="https://forms.gle/FwasGKhGnijAt4VW7">https://forms.gle/FwasGKhGnijAt4VW7</a>  Para el registro es necesario contar con una cuenta Gmail.	17 al 20 de julio de 2026 desde las 08:30 hasta las 23:59 horas del último día de recepción (según hora indicada en registro de formulario)	GRH

<b>EVALUACIONES</b>			
4	Evaluación de Formato de Hoja de Vida	Hasta el 21 de julio de 2026	GRH
5	Publicación de resultados de la selección de Formatos de Hoja de Vida*	21 de julio de 2026	GRH
6	Evaluación de Conocimientos	22 de julio de 2026	Área usuaria y GRH
7	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos*	22 de julio de 2026	GRH
8	Recepción de Documento de sustento (documento que acredite la condición de egresado de acuerdo con las bases)	24 de julio de 2026 (Hasta las 23:59 horas)	GRH
9	Evaluación de documentación	Hasta el 30 de julio de 2026	GRH
10	Publicación de resultados de la Evaluación de documentos y cronograma de Entrevista Personal*	30 de julio de 2026	GRH
11	Entrevista Personal	31 de julio y/o 03 de agosto de 2026	Área usuaria
12	Publicación de Resultados Finales*	03 de agosto de 2026	GRH
<b>EXAMEN MÉDICO PRE OCUPACIONAL – SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONVENIO</b>			
13	Examen médico y Suscripción del convenio	Del 04 al 11 de agosto de 2026	GRH

\*La publicación de resultados se realizarán en la página web: [www.osineergmin.gob.pe](http://www.osineergmin.gob.pe)

\*\*De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través de la página web institucional [www.osineergmin.gob.pe](http://www.osineergmin.gob.pe)

#### **VII. Declaratoria de desierto**

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos

#### **VIII. Cancelación del proceso**

- a) Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos justificados.